

Santiago, 9 de octubre de 1991.-

Afiliado a:
Liga Internacional
por los Derechos y la
Liberación de los
Pueblos.

Organización Mundial
contra la Tortura
O.M.C.T.

Señor
Alejandro Hales J.
Presidente del Departamento de Derechos Humanos
de la Federación de Colegios Profesionales Univer-
sitarios de Chile.-
PRESENTE.-

Comité
Internacional de
Coordinación de las
ONG sobre la
cuestión Palestina.

Muy estimado don Alejandro:

Presidenta Honoraria:
FABIOLA LETELIER

Conforme a lo que Ud. me solicitó
en la reunión del Departamento efectuada en el día
de ayer viernes, le adjunto fotocopias relativas
al proyecto de ley modificatorio de la Ley 19.047,
mediante el cual se persigue agilizar el diligencia-
miento de los procesos seguidos contra los presos
políticos y que fueron traspasados (lamentablemente
en forma parcial) desde los tribunales militares
a los ordinarios a partir de la entrada en vigencia
de esta ley, el pasado 14 de febrero de 1991.

Presidente Nacional:
FERNANDO ZEGERS

Vicepresidenta:
PAZ ROJAS

Las fotocopias que le adjunto co-
rresponden al oficio mediante el cual la Cámara envió
al Senado el texto del proyecto aprobado por aquélla,
oficio que, como Ud. puede apreciar, tiene fecha 4
de septiembre pasado.

Consejera Nacional:
BERTA ECHEGOYEN

Secretario Ejecutivo
Nacional:
HUGO OCAMPO

A pesar de nuestras reiteradas soli-
citudes tal proyecto no tiene asignado ninguna urgen-
cia para su tramitación.

VALPARAISO
Av. Argentina 380, depto. 1
Teléfono: 255442

CONCEPCION
Tucapel 37 - D

TALCA
3 Oriente 729

VALDIVIA
Arauco 725
Teléfono: 215241

Además del proyecto antes referido,
existe otro proyecto de ley en trámite que pretende
favorecer a los presos políticos, mediante la desig-
nación de Ministros extraordinarios destinados exclu-
sivamente al conocimiento y fallo de las causas tras-
pasadas desde la Justicia Militar. No mencioné este
proyecto en la reunión de ayer, pues su tramitación
está bastante avanzada y tiene asignado el carácter
de simple urgencia. Este proyecto (también iniciado
en junio pasado) fue aprobado en agosto pasado por
ambas Cámaras, pero el Tribunal Constitucional lo
declaró inconstitucional por un vicio de forma (en
uno de sus trámites no se escuchó a la Corte Supre-
ma). Ante este obstáculo el gobierno reinició la tra-
mitación del proyecto, esta vez la inició por el Se-
nado y éste lo aprobó, a fines de octubre recién pa-
sado y actualmente se encuentra pendiente de ser
conocido y aprobado por la Cámara, cuestión que, pese
a la urgencia asignada (y a la huelga de hambre en
curso) hasta la fecha no ha acaecido.

Creo que en su gestión ante el Par-

Afiliado a:
**Liga Internacional
por los Derechos y la
Liberación de los
Pueblos.**

**Asociación
Latinoamericana para
los Derechos Humanos
ALDHU**

**Comité
Internacional de
Coordinación de las
ONG sobre la
cuestión Palestina**

**Presidenta Honoraria:
FABIOLA LETELIER**

**Presidente Nacional :
FERNANDO ZEGERS**

**Vicepresidenta :
PAZ ROJAS**

**Consejera Nacional:
BERTA ECHEGOYEN**

**Secretario Ejecutivo
Nacional:
HUGO OCAMPO**

**VALPARAISO
Av. Argentina 380, depto. 1
Teléfono: 255442**

**CONCEPCION
Tucapel 37-D**

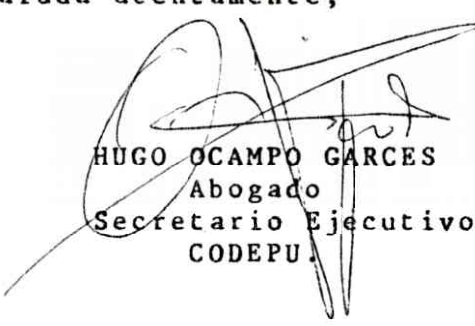
**TALCA
3 Oriente 729**

**VALDIVIA
Arauco 725
Teléfono: 215241**

lamento también sería necesario instar ante el Presidente de la Cámara por la más pronta aprobación de este proyecto. Le adjunto fotocopia de este proyecto también.

Agradeciéndole de antemano sus gestiones, en la confianza que ellas serán útiles para acelerar la tramitación de ambos proyectos de ley y quedando a su atenta disposición,

le saluda atentamente,


HUGO OCAMPO GARCES
Abogado
Secretario Ejecutivo Nacional
CODEPU.

**C.c. Arch.-
HO/ho.**